



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29078

15/02/2018

75434

AUTOR/A: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela (GCUP-ECP-EM); ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada cabe señalar que los boletines estadísticos trimestrales de cumplimentación obligatoria en juzgados y tribunales sólo incorporan información relativa a esterilización de personas con diversidad funcional desde el año 2016, por lo tanto, no se dispone de los datos desde el año 2010. Tal y como se puede observar, hay una diferencia entre el año 2016 y el 2017 que se debe a la progresiva implantación y a la limitada falta de tradición en la recolección de esta información en el Punto Neutro Judicial por lo que es necesario esperar un mayor recorrido temporal en la recolección de estos datos a fin de poder obtener conclusiones cercanas a la realidad sobre las esterilizaciones realizadas a personas con diversidad funcional en España.

Además, el nivel de desglose no permite discriminar por edades o género.

2016	2017
11	93

Fuente: Punto Neutro Judicial

Madrid, 26 de abril de 2018